



Alertan sobre el creciente uso de drones para traficar drogas

DE LA REDACCIÓN

El uso de drones para el trasiego de drogas se disparó en los años recientes. Se trata de dispositivos utilizados por los cárteles mexicanos para el traslado de hasta 100 kilogramos de enervantes en las regiones fronterizas o en zonas cercanas a centros de reclusión.

La Junta de Fiscalización Internacional de Estupeficientes, en su informe de 2024, informó que los grupos criminales utilizan aparatos voladores de fabricación local, hechos a la medida, que pueden transportar 100 kilogramos.

Anteriormente, Estados Unidos señaló que las primeras aeronaves teledirigidas utilizadas en México para el tráfico de drogas eran importadas.

El documento añade que Colombia, Estados Unidos y México son algunos de los países que han denunciado incidentes en los que se utilizaron sistemas de aeronaves teledirigidas para el tráfico de sustancias ilícitas, principalmente cerca de las fronteras o de centros penitenciarios.

Señalaron que en 2010 las autoridades mexicanas alertaron por primera vez del uso de drones por parte de narcotraficantes, y entre 2012 y 2014 las autoridades esta-

dunidenses detectaron 150 que cruzaron la frontera con México, pero enfatizaron que en 2022 la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) informó de más de 10 mil incursiones en la zona del valle del Río Bravo.

Se mueven mediante la navegación por satélite

Precisaron que las aeronaves suelen operar en distancias cortas y poseen una capacidad de carga limitada. Además “están equipados con tecnología de los sistemas mundiales de navegación por satélite, lo que permite a los traficantes preprogramar lugares específicos de aterrizaje para una entrega precisa y segura de los paquetes.

“El uso de la tecnología de rastreo también permite a los traficantes mantener un mejor control de su carga y eludir al mismo tiempo a las autoridades. También permiten determinar la ubicación exacta de la mercancía para garantizar que sigue una trayectoria predeterminada.”

El informe subraya que los dispositivos también cuentan con la capacidad de “soltar y recuperar la carga cuando es necesario” con técnicas como la del “método de torpedo”, que consiste en fijar

emisores de señales conectados a sistemas mundiales de navegación por satélite en cargamentos de droga fijados a los cascos de buques, por lo que si el barco primario es interceptado, el cargamento puede ser arrojado al agua y recuperarse más tarde”.

Para responder a las posibles amenazas que plantean el uso de drones, el organismo internacional expuso que algunos gobiernos están adoptando medidas legislativas o nuevas contramedidas, como “las tecnologías de detección por radar y las tecnologías de geovallas que permiten interceptar los dispositivos que se utilizan para el trasiego de drogas”.

En este contexto, la agencia Reuters informó a principios de este año que el ejército estadounidense está incrementando su vigilancia aérea sobre los cárteles de la droga mexicanos “para recopilar inteligencia y determinar la mejor manera de contrarrestar sus actividades”.

El general de la Fuerza Aérea y jefe del Comando Norte, Gregory Guillot, aseveró que como parte de las capacidades militares utilizan también inteligencia, vigilancia y reconocimientos aéreos “para obtener mayor información y determinar cómo podemos contrarrestar sus acciones”.